

brej de dno de beneduxia, y que la benta  
por me. Es sumam<sup>te</sup>. Cueda talber por  
la simular<sup>n</sup>. Con que puede extraer  
sin posible de medio de los estanoy  
a otros Pueblos Cuxun beuno, Combie  
ne para de medio de este de lenden por  
una parte, y q<sup>e</sup>. El Caudal de la Bode  
ga no temenyo cabe por otra, al tenan  
el precio de las libras; En uno supuena  
debran de Decretar y Decretaron q<sup>e</sup>.  
desde el proximo Embaio q<sup>e</sup>. se ha pa  
este dia formam<sup>te</sup>. por estan eiaun  
los estanoy, se benta cada una Li  
bra a diez y seis quatro q<sup>e</sup>. de este de  
pecto viene a Conuerten la arroba  
a Cin<sup>ta</sup> q<sup>e</sup>. y dony 32. m<sup>ta</sup>. a que cobraa el  
Depositario anotando esta Calidad en  
el libro de sacay, lo q<sup>e</sup>. se le aya saber  
acho Dep<sup>xi</sup>. y Com<sup>xi</sup>. decha Bodega y  
lo firmaron de quese =

D<sup>n</sup>. Sebastian Jarrin,

Jorrellilla

J<sup>n</sup>. Jimes Chico

de Guzman

D<sup>n</sup>. Joseph Luis Sanchez

D<sup>n</sup>. Alonso Carrero  
Bodega

Alf<sup>er</sup>do  
D<sup>n</sup>. Martin Manuel  
B<sup>n</sup>. Jovencio

En la villa de Medellin a veinte y ocho de septiembre  
de mil setecientos ochenta y seis, yo J<sup>n</sup>. de la Cruz, Justicia  
y Regim<sup>to</sup>. q<sup>e</sup> aqui firmaron, juntos en forma  
de Cabildo en su Sala Capitular con citacion

